



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 0272-2020-A/MPP

San Miguel de Piura, 30 de marzo de 2020

Visto, los Informes N°196-2020-OF.PRESUP-GPyD/MPP y 61-2020-GPyD/MPP de fecha 30 de marzo de 2020 respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Presupuesto solicita la Modificación del Presupuesto Municipal a Nivel Institucional, en mérito al Decreto de Urgencia N° 033-2020, que Establece Medidas para Reducir el Impacto en la Economía Peruana, de las Disposiciones de Prevención Establecidas en la Declaratoria de Estado de Emergencia Nacional ante los Riesgos de Propagación del COVID - 19, la incorporación de recursos vía Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, por la cantidad de **DOSCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 200,000.00)**, los recursos serán financiados para la adquisición y distribución de productos de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar en el marco de la emergencia nacional por el COVID - 19, en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios.

Que, el numeral 2.6 del Artículo 2° del Decreto de Urgencia N°033-2020, establece que los Titulares de los Pliegos habilitados en la presente transferencia, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados, dentro de los cinco (5) días calendario de entrada en vigencia del referido dispositivo legal;

Que, la Transferencia de Partidas se efectúa en la Fuente de Financiamiento que a continuación se indica:

- 1 Recursos Ordinarios
200,000.00

S/.

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESAGREGACION DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos incorporados mediante el Decreto de Urgencia N°033-2020, por el monto de **DOSCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 200,000.00)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:





EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : Municipalidad Provincial de Piura
FUNCION 05: Orden Público y Seguridad
PROGRAMA FUNCIONAL 016: Gestión de Riesgos y Emergencias
SUBPROGRAMA FUNC. 0036: Atención Inmediata de Desastres
PRODUCTO 3000734: Capacidad Instalada para la Preparación y Respuésa frente a Emergencias y Desastres
ACTIVIDAD 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus

S/ 200,000.00



FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 RECURSOS ORDINARIO RUBRO 00

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios : S/ **200,000.00**

TOTAL PLIEGO : S/ 200,000.00



ARTICULO SEGUNDO. - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Apruébese la modificación presupuestaria en el Nivel Institucional, mediante la incorporación al Presupuesto Municipal de Transferencia de Partidas por la suma **DOSCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 200,000.00)**



ARTICULO TERCERO. - NOTA PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Autorícese a la Oficina de Presupuesto a registrar la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria", de acuerdo al artículo primero de la presente resolución, como consecuencia de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N°033-2020.

ARTICULO CUARTO. - REMISION

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4, del artículo 31 del Decreto Legislativo 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



ARTICULO QUINTO. - Dese cuenta de la presente a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto y Oficina de Contabilidad.



REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
Abg. Juan José Díaz Dios
ALCALDE



Anexo 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN NIVEL INSTITUCIONAL

TRANSFERENCIA ENTRE PLIEGOS
R.A. Nº 272-2020-A/MPP

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA				CATEGORIA DE GASTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	IMPORTE
	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIV/PROY.			
00	RECURSOS ORDINARIOS						200,000.00
	05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD					
		016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS				
			0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES			
				3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EM		
				2	GASTOS	3 BIENES Y SERVICIOS	200,000.00

TOTAL							200,000.00
--------------	--	--	--	--	--	--	-------------------


Municipalidad Provincial de Piura
Oficina de Presupuesto
Econ. Luis Enrique Leon Garcia
Jefe de la Oficina de Presupuesto


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
Abg. Juan José Díaz Díaz
ALCALDE
Titular del Pliego